



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Social

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025:

Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 30 de junio de 2025

ACUERDO (Nº: O/2025/2/1):

“Aprobar el Acta de la sesión del Pleno de 30 de junio de 2025, que figura en el documento Anexo I”.

Punto 4. Nuevas tarifas del Servicio de Animales de Experimentación (SAEX) y del Centro de Examen de Variedades de Olivo (CEVO).

ACUERDO (Nº: O/2025/5/04):

“Aprobar las tarifas del Servicio de Animales de Experimentación (SAEX) y del Centro de Examen de Variedades de Olivo (CEVO) de la Universidad de Córdoba, según el artículo 46 y el artículo 47.2.g) de la LOSU y el artículo 20.1.h) de la LAU, propuestas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 30 de abril de 2025”.

Punto 5. Nueva tarifa 2025 de los Colegios Mayores de la Universidad de Córdoba, relativa a la pernoctación de invitados de residentes y colegiales en sus habitaciones.

ACUERDO (Nº: O/2025/5/05):

“Aprobar la tarifa siguiente de los Colegios Mayores de la Universidad de Córdoba a incorporar en el Presupuesto de la Universidad de Córdoba 2025 según el artículo 46 y el artículo 47.2.g) de la LOSU y el artículo 20.1.h) de la LAU, propuesta por el Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de mayo de 2025:

- Pernoctación de invitados (*) de residentes y colegiales en sus habitaciones: 10 €/pernoctación

(*) los colegiales y residentes pueden invitar a pernoctar en sus habitaciones, a un máximo de 4 personas al mes, y de esas 4, un máximo de 1 al día”.

Punto 6. Ampliación de capital social de la empresa SIGMA AIE, por la incorporación de la Universidad de Barcelona.

ACUERDO (Nº: O/2025/5/06):

“Aprobar, según lo previsto en los artículos 46 y 47.2.g) de la LOSU y los artículos 20.2.a) y 20.1.h) de la LAU, la ampliación de capital de la empresa SIGMA AIE por la incorporación de la Universidad de Barcelona, en los términos propuestos por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de julio de 2025”.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Social

Punto 7. Informe sobre revisión de la Programación Universitaria de la Universidad de Córdoba 2025-2028

ACUERDO (Nº: O/2025/5/07):

“Informar favorablemente la propuesta de Consejo de Gobierno de 27 de junio de revisar la Programación Universitaria de la Universidad de Córdoba 2025-2028, incorporando el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el Máster universitario en Historia del Siglo de Oro: investigación, digitalización y transferencia, el Programa de doctorado en

Administración de Empresas y transformación sostenible y suprimiendo el Programa de doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas; según el Artículo 137.7 EUCO; Artículo 47.2.b LOSU; Art. 20.1.f) y h) LAU y el Art. 16 del Decreto 154/2023, de 27 de junio”.

Punto 8. Designación de un representante del Consejo Social en la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Programa Alumni.

ACUERDO (Nº: O/2025/5/08):

“Aprobar la designación de D. Francisco Muñoz Usano como representante del Consejo Social en la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Programa Alumni”.

Punto 9. Informe sobre Estudios que requieren titulación universitaria previa de acceso:
Diploma de Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Radiactivos

ACUERDO (Nº: O/2025/5/09):

“Informar favorablemente la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 27 de julio de 2025 acerca de la impartición para el curso 2025/2026 de título de enseñanza propia que requiere titulación universitaria de acceso denominado Diploma de Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Radiactivos, según el artículo 137.7 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba y al artículo 47.2.b) de la Ley Orgánica del Sistema Universitario”.

Punto 10. Informe sobre Estudios que NO requieren titulación universitaria previa de acceso:
UCO Incluye: V Curso Universitario de Capacitación Profesional en Competencias Sociolaborales y Personales

ACUERDO (Nº: O/2025/5/10):

“Informar favorablemente la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 27 de julio de 2025 acerca de la impartición para el curso 2025/2026 de título de enseñanza propia que no requiere titulación universitaria de acceso denominado UCO Incluye: V Curso Universitario de Capacitación Profesional en Competencias Sociolaborales y Personales, según el artículo 137.7 de los



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Social

Estatutos de la Universidad de Córdoba y el artículo 47.2.b) de la Ley Orgánica del Sistema Universitario”.